

A los Señores Accionistas de Automotores Andina S.A.

En mi carácter de Comisario de la Compañía Automotores Andina S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El informe está basado en el análisis de los Estados Financieros y los libros contables, a través de pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de dichos estados. De manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados. De igual manera se revisaron los libros sociales y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

ASPECTOS GENERALES. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIF en el 2015 son los siguientes:

- Provisión Deterioro de Inventarios	231.086,51
- Utilidad en Inversiones en Acciones (VPP)	88.303,62
- Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	48.276,63

Los activos por impuestos diferidos se generaron por el registro del impuesto a la renta (22%) de la pérdida de \$ 219.439.24 a amortizar en periodos futuros.

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.DSC.G.13.010 emitida el 3 de octubre de 2013 publicada en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre de 2013 expidió la Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las compañías del sector automotriz. Al respecto Automotores Andina ha cumplido con la designación del oficial de cumplimiento el mismo que fue calificado por la Superintendencia de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de la compañía fueron en el año 2014 de \$ 26'788.359,66 mientras que el año 2015 son de \$ 14'408.138.70, registrándose una disminución del 46.21%.

El margen bruto sobre las ventas tuvo una variación porcentual de +2.59% tomando en cuenta que en el 2014 fue del 10.18% en cifras \$2'725.913.11 y en el 2015 es del 12.77% en cifras \$1'839.803.45

El costo de ventas significa el 87,23% del total de ventas, mientras que en el 2014 fue de 89.82, lo cual indica un incremento en la rentabilidad bruta.

Los gastos operacionales suman \$2'528.504.04 con relación a las ventas significa el 17.55%, el mismo que es mayor que el 2014, que representaba el 11.58%, el mismo que es comprensible debido a la baja importante en ventas.

Los intereses operacionales en el 2014 son de \$ -21.635.34, mientras que en el 2015 son de \$ 22.722.96, reflejándose un incremento de \$ 44.358.60. Esta situación se produce debido a que los intereses por financiamiento de cartera de crédito directo son superiores a los intereses pagados a los bancos por operaciones de crédito.

El margen operativo en el 2014 era del 0.76%, mientras que en el 2015 es del -0.89% lo cual representa una disminución del 218%.

La compañía realizó el ajuste de sus inversiones en acciones de compañías relacionadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional, es decir de acuerdo a su porcentaje de participación, lo cual representa un total de \$ 88.303.62 positivo registrándose como utilidad en inversiones en acciones en el estado de resultados.

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2015 la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 1.87, el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2015 es de 3,221,705.55

La prueba ácida nos indica que la empresa posee \$ 0.81 para cubrir \$ 1.00 de pasivo de corto plazo en el año 2015, mientras que en el año 2014 es del \$ 0.90 para cubrir un \$ 1.00 de deuda corriente.

El activo total que es del 100% llega a \$ 18'049.862.78. En este período no se realizó reavaluo de Propiedad Planta y Equipo.

La cartera de clientes representa el 12.97% del total de activos. De dicha cartera los valores vencidos más de 360 días suman un total de \$ 408.281.92 la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015 es por \$ 124.345.83. Es importante anotar que durante el año 2015 se registraron débitos a la provisión para incobrables por \$ 68.816.89 correspondiente a cartera vencida que se mantenía en libros por más de 5 años. Así mismo se incremento la provisión en el valor de \$ 7.217.48 con cargo a resultados del período.

Es necesario anotar que la provisión para cuentas incobrables a la fecha no es suficiente para cubrir eventuales riesgos.

Del análisis del inventario se observa que del año 2014 al 2015 se ha registrado una disminución de \$ 74,400.92. De la misma manera durante el año 2015 se incrementó la provisión de la reserva para inventarios obsoletos por un valor de \$ 231,086.51, este valor se considerará como gastos no deducibles en la declaración de impuesto a la renta del año 2015. La provisión por deterioro de inventarios de repuestos asciende a la cantidad de \$ 653,012.97 que corresponde al 31.12% de este inventario.

Durante el ejercicio 2015 se realizó la compra de un terreno por el monto de \$ 1'382.671.88 El mismo que será utilizado como inversión a fin de obtener futuros réditos.

El pasivo total es del 23,87% que en cifras llega a \$ 4'308.219.15 disminuyendo en \$ 2'223.598.31 en relación al 2014.

El patrimonio es el 76,13% y en cifras llega a \$ 13'741.643.63. Durante el ejercicio 2015 no se registró un incremento al patrimonio por superávit de revalorización de activos.

La provisión para jubilación patronal se incrementó del año 2014 al 2015 en la cantidad de \$ 118.883.23 pasando del \$ 217.745.37 del 2014 a \$ 336.627.60 del 2015. Este incremento se realizó de la siguiente manera: \$ 20.603.00 con cargo a resultados del presente ejercicio, y \$ 98.279.23 con cargo a resultados de ejercicios anteriores. Los cálculos actuariales se realizaron con la empresa Actuaría.

Durante el año 2015 no se registró provisión por deshaucio de empleados.

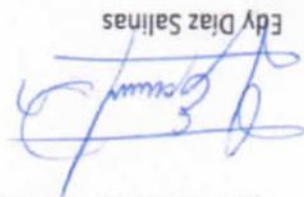
En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2015, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

A partir del ejercicio 2014 de conformidad con un requerimiento de la Superintendencia de Compañías Automotores Andina S.A. debe realizar la consolidación de sus estados financieros con las compañías relacionadas Intermotors Andina S.A. y Amatruck S.A.

A partir del año 2015 la compañía Automotores Andina S.A. en cumplimiento a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del Servicio de Rentas Internas S.R.L. de 9 de marzo de 2009 de acuerdo al cronograma establecido por esta resolución está emitiendo documentos electrónicos como son Facturas, Notas de Crédito, Comprobantes de Retención, Notas de Débito y Guías de Remisión.

Dejo expresa constancia de la colaboración y transparencia de la Administración y funcionarios de Automotores Andina S.A., quienes entregaron la información que juzgué necesaria revisar, así como por la confianza depositada en mi persona para desempeñar el cargo de Comisario Principal de la Compañía.

De los señores Accionistas atentamente,


Eddy Diaz Salinas

COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151

